

Quito 15 de Marzo de 2012

INFORME DE COMISARIO DE MOLDEC S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE 29 DE MARZO DE 2012

Señor Presidente, señores Accionistas:

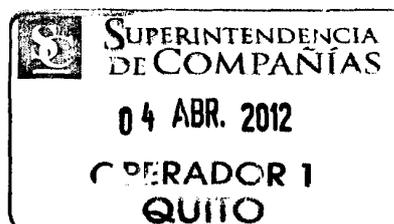
De conformidad con las normas legales y estatutarias, presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de MOLDEC S.A. el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.

Este ejercicio económico queda caracterizado como uno de transición en el sistema de contabilidad de las PYMES, pequeñas y medianas empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, autoridad que dispuso el paso del sistema contable NEC al sistema NIIF, o Normas Internacionales de Información Financiera, que entrarían en vigencia a partir del 1º de Enero de 2012. Este cambio conllevó, por una parte, la capacitación del personal contable, que fue conducida por la compañía y, por otra, la adaptación de las condiciones de la empresa a las nuevas normas contables internacionales. Una firma especializada en el tema colaboró en esta importante tarea, con resultados ya conocidos y aprobados por los Accionistas.

Las ventas netas de la compañía se han mantenido prácticamente iguales a las del año anterior (\$672.350,40 vs. \$673.536 en 2010); sin embargo, no se pudo mantener la utilidad del ejercicio, entre otras razones, por incremento de los costos de Producción y Ventas (elevados en un 9 %, en relación con el año anterior) y de los costos de Administración (elevados en un 5 %). El resultado es una pérdida de \$ 2.909,01.

Se observa, además, que si bien han mejorado las Cuentas por Cobrar, en relación con el año 2010, este rubro, conjuntamente con los valores correspondientes a Inventarios, en sus diferentes conceptos, constituyen un valor muy alto, que resta liquidez para una operación óptima.

En relación con el examen realizado del Balance General de 2011, el Balance de Resultados al 31 de Diciembre de 2011 y de sus documentos de soporte, que se lo ha



hecho en forma aleatoria, se ha encontrado que los valores registrados son consistentes y guardan veracidad. En igual forma, se puede decir de los exámenes periódicos realizados. Todo ello permite concluir que los Estados Financieros, sometidos a discusión y aprobación de la Junta General, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía. Se observa un sistema de control interno correcto y una contabilidad llevada de acuerdo con los principios generalmente aceptados. Por otro lado, revisados los libros sociales, se los encuentra completos, de acuerdo con las normas establecidas, habiendo la administración dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General.

La compañía ha cumplido con los pagos al SRI, tales como pagos del IVA, retenciones en la fuente, pagos por anticipos al impuesto a la renta. Igualmente, con las obligaciones de pagos a los empleados y obreros, al IESS, al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Agradezco a la administración de la compañía y a la señora Contadora por facilitarme la documentación requerida y su concurso personal, en todos los casos requeridos durante el ejercicio, para el cumplimiento de la labor de Comisario. Igualmente, agradezco a los Accionistas y a la Junta General por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,



Ing. Galo Cascante López

COMISARIO

170301860-4

